

**ACTA DE SESION DE JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA VIAJES DELTRAVE CIA LTDA.**

En la ciudad de Cuenca a las dieciocho horas treinta minutos del día Miércoles 01 de Abril del 2015, en la vivienda de la Srta. Nancy Quito Pesantez.; ubicado en el barrio Molinopamba perteneciente a Ricaurte se reúne los Socios Srta. Nancy Bernardita . Quito Pesantez; titular de 2500 participaciones equivalente Al 50% de Capital social; Sra. Susana Elizabeth Quito Pesantez; 1250 participaciones equivalente al 25% del Capital social, indicando que el Sr. Marco Vinicio Pinos Beltán con 1250 participaciones equivalente también al 25% del Capital social, fundamentándose en lo dispuesto en los Artículos 121 y 280 de la **Ley de Compañías**, deciden constituirse en **Junta General Universal de Socios**, al efecto la Sra. Presidenta declara instalada la Junta, dejando constancia que actuara como secretaria la Srta. Gerente Nancy Quito; acto seguido se da lectura del orden del día el mismo que consta de lo siguiente:

- 1.- Constatación de quórum.
- 2.- Presentación de Balance e informes.
- 3.- Disolución de la compañía

Una vez aprobado el orden del día, continua la junta, con el desarrollo del punto 1- Constatación del quórum Toma la palabra la Srta. Gerente Nancy Quito dando como inaugurada la Junta. Con el 75% de las participaciones 2.-Como segundo punto los informes toma la palabra la Sra. Angélica Quito Contadora, quien nos indica que en este periodo también se reporta una pérdida la cual no se puede seguir sosteniendo ya que solo se trabajo hasta el mes de Junio se pone a consideración y se aprueba por unanimidad. 3.- Se solicita a la Srta. Nancy Quito para los tramites pertinente en la Superintendencia de compañías para el cierre de la Empresa.

Luego de haberse tratado con los puntos constantes del orden del día se encarga a la Señorita NANCY BERNARDITA QUITO PESANTEZ, en su calidad de Gerente el cumplimiento de lo resuelto por la Junta General. Sin existir otros puntos que tratar se cierra la sesión siendo las DIECINUEVE HORAS TREINTA, por lo que se eleva el acta respectiva, la misma que será firmada por los asistente y la secretaria que certifica.



**NANCY QUITO**



**SUSANA QUITO.**

-----  
**MARCO PINOS**